



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

Radicado: S 2019060042356

Fecha: 29/03/2019

Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino:



"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. S2019060002737, QUE CONFORMA UN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA PROCESO DE CONTRATACION"

**EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, Decreto Departamental No. 007 del 2 de enero de 2012, y en especial por el Decreto Departamental 2016070006099 del 24 de noviembre de 2016 modificatorio del Decreto 0008 del 2 de enero de 2012, y

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante la Resolución No. S 2019060002737 del 29/01/2019, el Señor Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, integro el Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación cuyo objeto es "Suministrar los insumos necesarios para la red de microscopia para malaria del departamento de Antioquia."
2. Que dentro del objeto contractual señalado, el Comité Asesor y Evaluador informa que es necesario modificar el objeto del contrato por cuanto el estudio de las especificaciones técnicas y la modalidad de contratación aplicable así lo requieren.
3. Que el Comité Asesor y Evaluador del proceso referenciado inicialmente quedó integrado así:

ROL TÉCNICO	ROL LOGÍSTICO	ROL JURÍDICO
LUIS ARMANDO GALEANO MARÍN	GLORIA ISABEL ESCOBAR MORALES	SAMIR ALONSO MURILLO PALACIOS

4. Que se hace necesario sustituir el respectivo rol logístico, ya que por reparto fue asignado el profesional JUAN DAVID GUERRA.
5. Que de acuerdo a lo anterior, el Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero de la Resolución No S 2019060002737 del 29 de enero de 2019 el cual quedara así: **ARTICULO PRIMERO:** Conformar el Comité Asesor y Evaluador del proceso de contratación cuyo objeto es

"Realizar el mantenimiento preventivo y reparación de los microscopios de la Red de Microscopia de Antioquia y estereoscopios de entomología.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el Artículo segundo de Resolución No S 2019060002737 del 29 de enero de 2019, el Cual quedará así: **ARTÍCULO SEGUNDO:** El comité Asesor y Evaluador del proceso referenciado en el numeral anterior estará integrado de la siguiente manera:

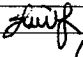
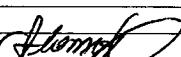
ROL TÉCNICO	ROL LOGÍSTICO	ROL JURÍDICO
LUIS ARMANDO GALEANO MARÍN	JUAN DAVID GUERRA CORREA.	SAMIR ALONSO MURILLO PALACIOS

**ARTICULO TERCERO:** la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de ley.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**CARLOS MARIO MONTOYA SERNA**  
 Secretario Seccional de Salud y Protección  
 Social de Antioquia

  
**SAMIR ALONSO MURILLO PALACIOS**  
 Director Asuntos Legales

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Fredy Briceño Herrera		16/03/2019
Revisó:	Samir Alonso Murillo Palacios		16-03-19

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma